

Guayaquil, 27 de marzo de 2017

Señores Socios de
BURO DE SERVICIOS ZAN 37 S.A. BURZANSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es placentero presentar mi informe que realizo en calidad de Comisario de la Compañía **BURO DE SERVICIOS ZAN 37 S.A. BURZANSA** para lo cual informo:

1. Revisados los Libros de Informes Contables sobre el Periodo Año 2016, no presenta novedad alguna y todo se ha manejado de acuerdo a los principios contables.
2. Analizado el Control Interno de la Empresa con Gerencia General se llego a la conclusión que los procedimientos y políticas de Control Interno de la Estructura de la Empresa son aceptables.
3. Los Libros Estatutarios están al día, en lo que respecta a las Actas de las Juntas Generales de Socios, el libro de Participantes, está de acuerdo a lo enunciado en la Ley de Compañías.

Sin otro particular que añadir, pongo a consideración de Uds. Mi informe sobre lo apreciado en su Empresa.

Atentamente,



Eco. Juan José Pérez Zuloaga
Comisario
CI # 0917202251